



ESPAÑA

(19) ES (11) NUMERO **257740** (10) Y  
 (21)  
 (22) FECHA DE PRESENTACION  
**15 ABR. 1981**

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1981 / 1753

(30) PRIORIDADES.  
 (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL  
 F16 M 13/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  
**PORTA-TARJETAS DE APARCAMIENTO**

(71) SOLICITANTE (S)  
**D. VICENTE FERNANDEZ MUÑOZ**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
**MADRID.- AVDA. FERROL DEL CAUDILLO, 30-39 4**

(72) INVENTOR (ES)  
**el mismo solicitante.-**

(73) TITULAR (ES)  
**el mismo solicitante.-**

(74) REPRESENTANTE  
**JOSE LAHIDALGA RODRIGUEZ.**

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un porta-tarjeta de aparcamiento, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En dicha hoja de planos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista frontal del porta-tarjetas cuyo registro se preconiza.

FIGURA SEGUNDA.- Es un alzado lateral de la misma.

FIGURA TERCERA.- Es otro alzado de la porta-tarjetas, identificada bajo otra variante de ejecución.

Estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Corresponde al plano frontal del porta-tarjetas, cuyas dimensiones estan relacionadas con las del impreso reglamentario de aparcamiento.

2.- Es una ranura superior transversal, en la cual se introduce la cabecera de la tarjeta propiamente dicha, la que por un efecto de simple plegamiento queda retenida en su posición correcta o de identificación visual desde el exterior.

3.- Son unos cajeados previstos en sentido de altura y corresponden a las indicaciones gráficas de la tarjeta de los meses del año, en su natural orden cronológico.

En estas cajas al superponerse el impreso y ser este marcado con cualquier punta aguda, queda indicado el año correspondiente.

4.- Son una serie de perforaciones ciegas y/o abiertas en grupo de columnas y en sentido transversal coincidentes, marcando la primera serie los días del mes y las siguientes adyacentes las horas y minutos, con cuya disposición queda establecido de una forma inequívoca el cómputo crenológico, siendo preciso para su identificación el marcaje por medio de un objeto tal como bolígrafo y similar.

5.- Muestra en forma convencional una flecha, cuya punta al coincidir con la línea de fe del impreso, indica visualmente la correcta colocación del impreso, sin que se produzca ningún error.

6.- Son unos resaltes dispuestos por la parte posterior y en disposición coplanaria entre sí que determinan entre su separación, un vaciado o alojamiento previsto para la contención de una dotación de impresos de reserva.

7.- Corresponde a sendos resaltes constituidos en la parte media y externa de los soportes -6- antes referidos y que posibilitan la colocación de un medio elástico, tal como goma y similar que al ser colocado por sus extremos sobre los resaltes -7- y debido a su elasticidad, se crea el medio apropiado de retención de la carga de impresos.

8.- Es la caja posterior constituida en el porta-tarjetas y que como anteriormente queda mencionado asegura la colocación correcta de los impresos.

9.- Es un plano solidario de los resaltes -6- antes referidos, que en combinación con el plano frontal del conjunto establece la cámara -8- cerrada por su anverso y reverso con la finalidad de alojamiento de tarjetas.

10.- Muestra la goma o similar de retención de los impresos que forma la otra variante de sujeción de los mismos ya que dicha goma -10- sustituye según los casos de aplicación práctica al aludido plano -9-.

Este porta-tarjetas puede ser fabricado en cualquier clase de material



## REIVINDICACIONES

10.- Porta-tarjetas de aparcamiento, caracterizado esencialmente porque el soporte propiamente dicho esta constituido por un plano monopieza que en su parte anterior presente en sentido de altura unos vaciados iguales entre si dispuestos en posición vertical y que corresponden a los sectores impresos indicativos de los meses del año, existiendo otros sectores circulares con perforaciones ciegas y/o abiertas que marcan los dias del mes, otras series asimismo en altura marcan las horas, en tanto que la última serie sirve con igual finalidad para los minutos y, en la parte inferior las perforaciones de mayor tamaño actuan en las zonas impresas indicativas de años, con cuya disposición se cubren las posibilidades de marcaje cronológico de periodos bienales, presentando este soporte general en su parte superior una ranura paralela a su borde transversal correspondiente y de ligera mayor anchura que el del impreso de identificación, el cual se aloja a efectos de retención en dicho corte, quedando el mismo superpuesto en el plano y con el fin de establecer una perfecta coincidencia entre la impresión y los rebajes, está prevista una flecha que indica una línea de fe o coincidencia, con lo cual las impresiones se corresponderan con los vaciados y por medio de lapicero o similar con la simple presión la rotura parcial del impreso marcará exactamente el dato elegido en todas sus variantes y posibilidades cronométricas.

22.- Porta-tarjetas de aparcamiento, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente, porque en la parte posterior del soporte aludido, existen en ambos extremos y en posición coplanaria y paralela unos resaltes, determinantes de un rebaje central, previsto para contener una dotación de reserva de impresos plegados de identificación de este tipo, los que quedan asegurados mediante un elemento elástico fijado por extensión sobre unos resaltes apropiados que aseguran su correcta colocación, evitando su salida.

32.- Porta-tarjetas de aparcamiento, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente, porque dicho reverso lleva una caja cubierta a excepción de los laterales, en cuyo cajado se alojan y extraen en forma

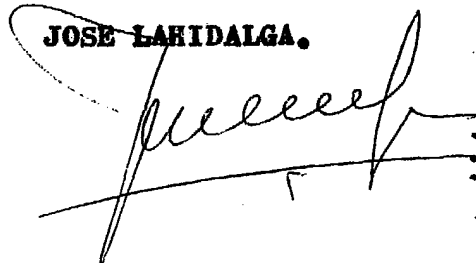
deslizante los mencionados impresos.

**42.- PORTA-TARJETAS DE APARCAMIENTO.**

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 ABR. 1981

JOSE LAHIDALGA.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jose Lahidalga', written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

5

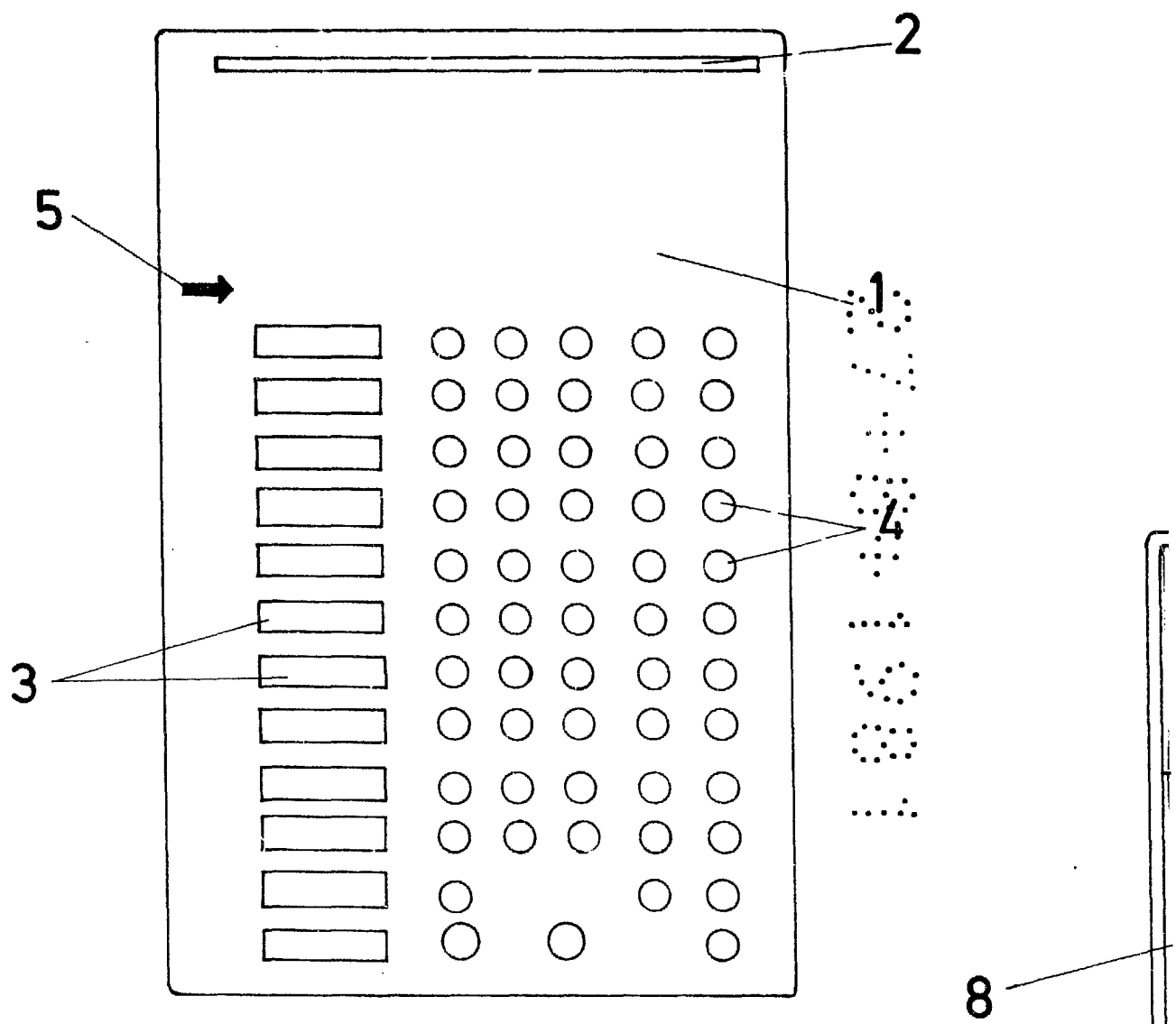


FIG. 1

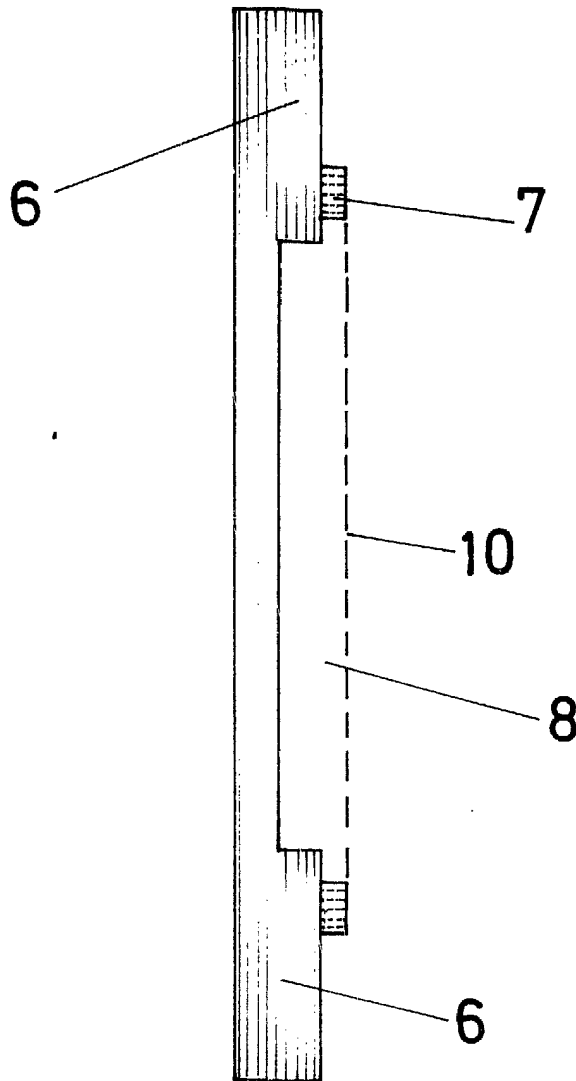


FIG. 2

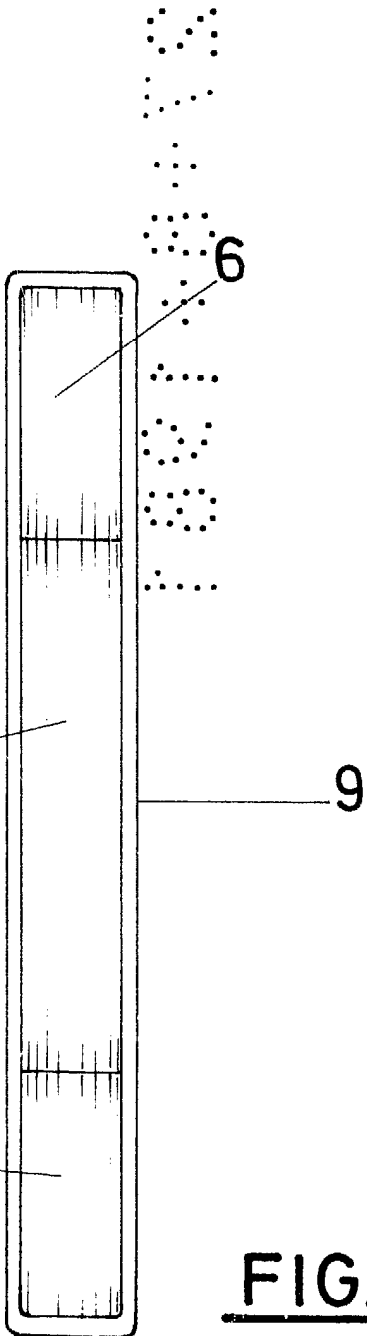


FIG. 3

Madrid, 15 ABR. 1981

JOSE LAHIDALGA